

**De:** [Maria Escalante](#)  
**A:** [Gestion de Trafico](#)  
**Asunto:** No a su proyecto  
**Fecha:** martes, 4 de febrero de 2020 02:13:28 p. m.

---

Mi comentario y voto a este proyecto:

Restringir el acceso a paginas web y asignarles un precio monetario es una manera de controlar todo aquello que uno como persona hace en la red, cómo, cuándo y dónde de una manera más específica y sin duda sin pensar en aquellas personas que no podemos pagar más allá de un solo paquete, por qué ahora se escudan en el estudio que en un futuro será muy lento y habrá tráfico que no podrá controlarse o arreglarse es solo una manera de condicionar el uso de internet. Cuando se sabe que todo va más allá de la problemática del tráfico en cuanto a sacar más dinero al irrisorio salario mínimo en México. Peor aún para jóvenes que trabajan para poder estudiar y hoy en día hasta para poder vivir en una ciudad diferente a la de su familia con tal de superarse. Es la manera perfecta para desaparecer la libertad de expresión. Por tal los únicos beneficiados son los dueños de Telecomunicaciones que prestan este servicio, sin mencionar que ya lo son gracias a sus dichosos paquetes de teléfono carísimos en los cuales tampoco se tiene respuesta a un supuesto descontrol del uso de datos, lo cual aprovechan para sacarte la vida en sus estados de cuenta mensual. El tener acceso a estas recursos es un derecho por el cual ya pagamos y aún así les estamos dando de comer a esos dueños pero como siempre quieren más y más del pueblo, sin darse cuenta que con todo esto, crecerá más la ignorancia, la delincuencia y México se irá más al fondo de lo que ya está.

Con esto mi respuesta a este “proyecto” es un NO, los Mexicanos que no tenemos ese nivel socioeconómico para pagar aún más por algo que ya tenemos y no nos beneficiará en nada más que a los inversionistas de estas compañías.

Firma: María Mut Escalante